



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICAS ID 2693-3-LE20 PARA ASESORIA TECNICA - ATO PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS ALESSANDRI", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 30484334-0, AL SR. GUILLERMO ANDRÉS DÍAZ NEIRA.

ALGARROBO,

20 FEB 2020

DECRETO N°

0377

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. D. A. N° 1.362 de fecha 30.05.2017, Aprueba Acuerdo N° 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 24.05.2017.
8. D. A. N° 2.132 de fecha 13.09.2019, Aprueba Acuerdo N° 126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12.09.2019.
9. ORD. N° 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
10. ODR N° 1.081 de fecha 10.09.2019, Remite al mandante Convenios Mandatos Completos tramitado de Proyectos que indica.
11. ORD. N° 31/1/2/3482 de fecha 22.10.2019, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
12. D. A. N° 2.545 de fecha 18.11.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 Denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
13. Resolución Exenta N° 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0, por un monto total de \$ **1.459.090.000.-**
14. D.A. N° 2.743 de fecha 09.12.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0, y Llama a Licitación Pública.
15. D.A. N° 2.744 de fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública de Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 30484334-0.
16. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-40-LE19, no hubo interesados, por lo cual se procede a declarar desierto el Proceso Licitatorio de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0.
17. D.A. N° 0110 de fecha 16.01.2020, Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-40-LE19 de Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N.º 30484334-0 y Llámese a Nuevo Proceso de Licitación.
18. D.A. N° 0158 de fecha 22.01.2020, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0, y Llama Al 2º Llamado de Licitación Pública.
19. D.A. N° 0159 de fecha 22.01.2020, Designa Comisión de Evaluación del 2º llamado a Licitación Pública de Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 30484334-0.
20. Acta de Apertura de fecha 11.01.2020.-

CONSIDERANDO:

1. Informe de Evaluación y Adjudicación N°06 de fecha 19.02.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código Bip N° 30484334-0.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-3-LE20, para la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código Bip N° 30484334-0, al Sr. **Guillermo Andrés Díaz Neira** Rut. 15.064.790-8, con domicilio en Avenida Adrián N° 509, La Calera, por un monto total de **\$23.250.000.-** (veintitrés millones doscientos cincuenta mil pesos) exento de impuesto, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria sin observaciones.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevaran a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Administración y Finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 FEB 2020

FECHA SALIDA: 20 FEB 2020

OBSERVACIÓN N°:

0377
20 FEB 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL